COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Asunción, 04 de octubre de 2021

NOTA Nº: 451 /2021
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a **LPN Nº 07/2021** para el **"CONSTRUCCIÓN DE DESTACAMENTO EN LA BASE NAVAL ZONA SALTO DEL GUAIRA"** con **ID 402.837,** a fin de exponer la justificación del motivo del Anticipo solicitado para el presente proceso licitatorio.

La justificación del Anticipo, radica en que el potencial oferente pueda requerir y disponer de un capital para la realización de los trabajos, para pagar equipos, planta, materiales y gastos de movilización que se requieren específicamente para la ejecución del Contrato.

Con la figura del anticipo, se brinda mayor oportunidad a los proveedores del mercado, en el sentido que el capital inicial de trabajo no sea una limitante para la presentación de una potencial oferta.

Esperando sea aceptada la presente justificación, sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – JEFATURA

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
Cap C INT – Jefe UOC Nº 3